

cel, D. Juan Pomales Requena, Regidores, D. Juan
de Paula y de, D. Joaquin Pomales, D. Pedro Bara-
ler, D. Don Antonio Alcaraz Romero Diputado del
Comun, D. Pedro Motta Regidor y Procurador sindi-
co real. D. Juan Alvarez Medico Personero y
acordaron lo siguiente

Citacion y En este Ayuntamiento de este Reyno de Castilla Pa-
teso de Salamanca y certifico haber citado a todo los R. de
que se componen

Obispo a Ven en este Ayuntamiento mediante la
Citacion real despachada por cedula ante dem con expe-
diente al efecto el despacho del Sr. D. Joaquin de
Sancho Canonigo Dignidad de Arcediano de Huelva de esta
Sta Iglesia, Provision y Vicario real de este Obispado, libra-
do con fecha veinte de Agosto ultimo, dando comision al
tendente Vicario de esta Ciudad D. Don Melchor Rodriguez
para q- por ante notario, previo el correspondiente acuerdo
de Caballeros, se haga saber al Excmo. Sr. Presidente
y este Ayuntamiento se muestre parte si lo tiene a bien
en el expediente iniciado por el Curato beneficiado
de la misma sobre exaccion de nuevas vicarias en el
Campo de esta Sta. Ciudad por las razones y demas que
contiene. Precediendo por esta corporacion acuerdos que
teniendo presente de q- la preterita de el Sr. se ha dignado
acceder a el establecimiento de dichas vicarias en el cam-
po de esta Jurisdiccion segun tambien lo indica el
mismo despacho e la orden q- se cita comunicada por la
al Camara con fecha catorce de Julio de este año, espe-
cial q- el indicado Sr. Provision se stava dan conoci-

Done exco-
de vicarias
vicio

